

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE: DURATEX DE COLOMBIA S.A.S.
DEMANDADO: ALOSA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION
RADICACIÓN: 76001-3103-001-2019-00136-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veinticuatro (24) de abril del dos mil veinticuatro (2.024)

Teniendo en cuenta que en el presente trámite la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, mediante providencia dictada el 12 de mayo de 2023 dispuso, confirmar la sentencia de primera instancia No. 023 proferida el 15 de noviembre de 2022, el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 329 del C.G.P., dispondrá obedecer y cumplir lo resuelto por el superior.

En virtud de lo anterior, se DISPONE:

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala Civil, a través de la providencia dictada el 12 de mayo de 2023, por medio de la cual se confirmó la sentencia proferida en primera instancia.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria Cali, 25 de ABRIL 2024 Notificado por anotación en el estado No. 067 De esta misma fecha Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
